

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000142

UNIDAD EJECUTORA : 032 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301281

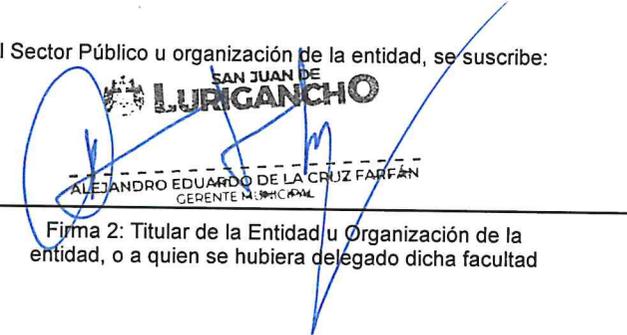
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.06 - Organo De Control Institucional								
24/09/2024	0000002203	071100389524	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN PÚBLICA, CONTROL GUBERNAMENTAL, CONTRAT	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,000.00
24/09/2024	0000002203	071100432826	SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE CONTROL GUBERNAMENTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	34,000.00
24/09/2024	0000002203	071100433773	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL EN MATERIA DE CONTROL GUBERNAMENTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,500.00
24/09/2024	0000002203	071100433887	SERVICIO DE EVALUACIÓN CONTROL SIMULTANEO Y REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE RIESGOS EN	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
24/09/2024	0000002203	071100436778	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVA EN CONTROL GUBERNAMENTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	13,500.00
24/09/2024	0000002203	071100437466	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA DE CONTROL GUBERNAMENTAL EN CALIDAD DE INTEGRANTE I	Servicio	0.00	0.00	0.00	54,000.00
24/09/2024	0000002203	210100020023	SERVICIO DE AUDITORIA EN INGENIERIA CIVIL	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


Ing. John Anthony Ronda Garcia
JEFE DE OFICINA DE ASISTENCIA TECNICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP




ALEJANDRO EDUARDO DE LA CRUZ FARFÁN
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad